HOMOLOGACIÓN por derecho En lucha desde 1998 Plataforma por la HOMOLOGACIÓN en Andalucía	LA PLATAFORMA **INFORMA**	ELECCIONES SINDICALES

CARTA A LOS TRABAJADORES DE LOS CENTROS CONCERTADOS DE ENSEÑANZA EN ANDALUCÍA

Estimado compañero y compañera:

Un saludo afectuoso de la PLATAFORMA POR LA HOMOLOGACIÓN EN

ANDALUCÍA. Seguro que nos conoces, has oído hablar de nosotros o incluso has leído o tenido en tus manos algún documento nuestro de los muchos que hemos editado y enviado a los colegios.

Al enviarte esta carta nos proponemos compartir contigo la importancia que tiene para los que trabajamos de los centros concertados las ELECCIONES SINDICALES que se están celebrando durante estos meses en nuestros colegios.

Nuestra intención primera ha sido estar presentes en todos los actos electorales de los colegios concertados andaluces, pero ante esa imposibilidad manifiesta, nosotros no tenemos liberados, hemos decidido mandar esta carta para que sepáis de nuestra existencia.

Como somos compañeros y compañeras, que como tú, vamos cada día a nuestro colegio a cumplir nuestra jornada laboral con la mayor ilusión posible ante el alumnado que nos reclama en cada momento atención y cariño, somos conscientes de la dura realidad y empeoramiento de nuestras condiciones de trabajo:

- Cada vez más papeleo y burocratización en nuestro trabajo.
- Mucho control y exigencia de calidad y escaso reconocimiento a nuestro trabajo.
- Aplicación de las nuevas leyes educativas y de los planes de la Consejería (plan lector, bilingüismo, coeducación, nuevas tecnologías...) sin modificación alguna de nuestras condiciones de trabajo o aumento de plantillas necesario.
- Una deshomologación salarial que penaliza a los trabajadores con más antigüedad en el centro.
- El no reconocimiento del pago delegado de los compañeros del P.A.S.
- Una paga de antigüedad que tenemos que judicializarla porque los firmantes del VI convenio acordaron asociarla a la disponibilidad presupuestaria de la Junta
- No nos reconocen el pago de tutorías, coordinación y jefatura de departamentos.

Ante esta realidad, cada vez más patente en los centros concertados de Andalucía y en el día a día de cada colegio concertado, los que formamos la PLATAFORMA no tenemos una actitud derrotista, negativa, ni mucho menos pesimista, todo lo contrario.

Nos reunimos en Asambleas, nos apoyamos, compartimos y analizamos la situación, buscamos alternativas con las propuestas de los colegios, las votamos y las ponemos en práctica, dejando por escrito y en el registro oficial correspondiente, cuando el hecho lo requiere.

Esta ha sido y es nuestra forma de trabajar desde que en 1998 decidimos seguir luchando por la HOMOLOGACIÓN POR DERECHO Y DIGNIDAD, porque las cuatro organizaciones sindicales andaluzas firmaron el Acuerdo de la media ponderada con Patronales y Consejería, sin consultar con nadie, después de múltiples movilizaciones y huelgas, renunciando al elemental principio de justicia de "A IGUAL TRABAJO IGUAL SALARIO Y HORARIO".

En la actualidad, la distancia que nos separa de los compañeros y compañeras de los centros públicos (colegios financiados con fondos públicos, como los nuestros) se ha reducido gracias a la lucha diaria y constante (junto a otros sindicatos) pero todavía queda mucho trabajo por hacer. No solamente en el plano económico (busca en nuestra web: www.phandalucia.es el documento "las matemáticas no engañan" que editamos todos los años) sino en el plano laboral y profesional y muy especialmente en la consideración que la Consejería mantiene y trata de exportar a la opinión pública de que nuestros colegios, la escuela concertada en general es "subsidiaria", de menor rango que la escuela pública, cuando los datos de escolarización de todos los años indican lo contrario.

Estas razones nos llevan a valorar especialmente el proceso de ELECCIONES SINDICALES que estamos celebrando durante este curso. Para nosotros no son un acto burocrático más de los muchos que actualmente y por desgracia se hacen en los colegios (pruebas de diagnóstico, elecciones a los consejos escolares, ¿elecciones? de responsables o coordinadores de planes educativos de todo tipo, etc.) para la PLATAFORMA las elecciones sindicales son un DERECHO DE LOS TRABAJADORES, conquistado en el inicio de la etapa democrática, y regulado por la ley orgánica del Estatuto de los Trabajadores. Por ello hacemos este esfuerzo y queremos que nos ayudes a conseguirlo. Nos jugamos mucho y muy especialmente que no empeoren más nuestras ya injustas condiciones de trabajo.

Si después de leer esta carta y comentarla con los compañeros y compañeras de tu colegio estáis interesados en que nos veamos y tengamos una reunión o simplemente queréis damos vuestra opinión, sugerencia o pregunta lo podéis hacer a través de nuestro correo electrónico: imfo@phandalucia.es Seguro que os contestaremos y nos pondremos en contacto.

Ánimo y muchas gracias por tu atención. Un saludo de esperanza y lucha:

LA PLATAFORMA

PHA

Plataforma por la HOMOLOGACIÓN de los trabajadores de los centros concertados de enseñanza en Andalucía

www.phandalucia.es info@phandalucia.es @phandalucia